

Sinteticemos la etapa de la planificación en la administración

El proceso administrativo es el punto de encuentro entre la teoría y la práctica de la disciplina administrativa y, por tanto, constituye la expresión tangible de la aplicabilidad y vigencia de esta. No en vano, el proceso administrativo se ha mantenido prácticamente invariable en sus aspectos teóricos, desde la Escuela clásica con la concepción de Fayol sobre los elementos de la administración, hasta nuestros días, pasando por los teóricos de la línea neoclásica.

El origen del proceso administrativo lo encontramos en la teoría clásica que fue propuesta por Henry Fayol en Francia en el año de 1916.

El proceso administrativo se refiere al cumplimiento de las funciones de planeación, organización, dirección y control, ejecutadas de manera conjunta, permanente e interrelacionada. El desarrollo de estas funciones constituye un ciclo, cuyos resultados permiten retroalimentar el ciclo siguiente, haciendo posible introducir correcciones y ajustes en el proceso.

La planificación es la primera fase o etapa que debe implementar una empresa, para iniciar la secuencia del proceso administrativo. Esta etapa debe ser capaz de establecer los objetivos y metas que deberá cumplir la empresa u organización y los recursos necesarios para llevarlos a cabo.

